# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

En cumplimiento al artículo 77 fracción XLVIII inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, a continuación, se presenta el listado de solicitudes de información recibidas y contestadas por la Unidad durante el mes de DICIEMBRE 2020.

Tema: Convocatorias

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 01/12/20 | Medio electrónico | 01/12/2020 | INMEDIATA | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "Envío una solicitud para la convocatoria IEE"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos proporcionarle los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto, quien tiene a su cargo el desarrollo de las convocatorias emitidas al momento: Unidad de Formación y Desarrollo Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: 222 303 11 00, exts. 3055, 3016 y 1167 Correo electrónico: iee.ufd@gmail.com

Tema: Candidatos

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 01/12/20 | Medio electrónico | 04/12/2020 | 3 días | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "Solicitud de información: Listado de candidatos a miembros de los ayuntamientos 2010, 2013, 2018 en formato EXCEL, ya que la información presentada por el sujeto obligado está publicada en PDF, y manejar los datos es imposible, únicamente sirve el PDF para consulta visual."

**Respuesta**: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/DPPP-0377/2020,

Unidad de Transparencia

mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 1), y a través del cual se anexan 3 archivos en formato abierto (Excel), mismos que contienen la información solicitada y que nos permitimos remitirle para su consulta (Anexos 2 al 4)

Tema: Auxiliar electoral

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 01/12/20 | Medio electrónico | 01/12/2020 | INMEDIATA | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "auxiliar electoral de organización electoral"

**Respuesta**: Al respecto nos permitimos proporcionarle los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto, quien tiene a su cargo el desarrollo de las convocatorias emitidas al momento: Unidad de Formación y Desarrollo Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: 222 303 11 00, exts. 3055, 3016 y 1167 Correo electrónico: iee.ufd@gmail.com

Tema: Convocatorias

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 01/12/20 | Medio electrónico | 01/12/2020 | INMEDIATA | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "No me puedo inscribir dice llena solicitud le pongo y no sale nada"

**Respuesta**: Al respecto nos permitimos proporcionarle los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto, quien tiene a su cargo el desarrollo de las convocatorias emitidas al momento: Unidad de Formación y Desarrollo Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: 222 303 11 00, exts. 3055, 3016 y 1167 Correo electrónico: iee.ufd@gmail.com

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Tema: Bolsa de trabajo

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 01/12/20 | Medio Electrónico | 01/12/2020 | INMEDIATA | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "Buscó trabajo ya que estaba solo por contrato en una empresa"

**Respuesta**: Al respecto nos permitimos hacer de su conocimiento los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo, área encargada de llevar a cabo los programas de reclutamiento del personal administrativo del Instituto, a fin de que envíe directamente a dicha Unidad su información curricular y se comunique para dar seguimiento a su tema de interés: Unidad de Formación y Desarrollo Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167 y 3043 Correo electrónico: iee.ufd@gmail.com

Tema: Convocatorias INE

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 02/12/20 | Medio electrónico | 02/12/2020 | INMEDIATA | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "Quiero participar con lo de ine"

**Respuesta**: Al respecto nos permitimos proporcionarle los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto, quien tiene a su cargo el desarrollo de las convocatorias emitidas al momento: Unidad de Formación y Desarrollo Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: 222 303 11 00, exts. 3055, 3016 y 1167 Correo electrónico: iee.ufd@gmail.com Aunado a lo anterior nos permitimos informarle que en la página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx se encuentran publicadas las convocatorias que se van generando dentro del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, mismas que puede consultar a través del link: https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=convocatorias2020

Unidad de Transparencia

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Tema: Constancia laboral

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 04/12/20 | Medio electrónico | 21/12/20 | 11 días | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "La que suscribe, …, quien es originaria de la localidad de San Miguel Tonalixco,Tepetzintla, Puebla; solicita de la manera más atenta y respetuosa ante el Instituto Electoral del Estado una constancia donde se mencione la participación de mi persona, como capacitador local en el Proceso Electoral Federal 2017-2018, cubriendo las comunidades de San Baltazar Xochitlaxco y Tenantitla, ambas pertenecientes al municipio de Tepetzintla, Puebla."

**Respuesta**: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/UFD-0586/2020, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta, y a través del cual remite la constancia solicitada en una foja por el anverso, misma que le remitimos escaneada en formato pdf. (Anexo 1).
Finalmente, no omitimos mencionar que la Constancia original mencionada con antelación, se encuentra en esta Unidad de Transparencia, por lo que, si usted la requiere físicamente, puede acudir a nuestra oficina de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas, previa cita al teléfono: 2223031100 extensiones 1203, 1206 y 1298. En consideración a las medidas sanitarias impuestas en razón de la contingencia COVID-19, atentamente le solicitamos que, al momento de acudir a su cita, lo haga con la debida protección personal y acate las medidas que el Instituto ha implementado con el fin de preservar la salud del personal que se encuentren en sus instalaciones.

Tema: Resultados electorales

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 04/12/20 | Medio electrónico | 07/12/2020 | 1 día | Correo electrónico | No aplica |

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**Solicitud:** "1. Resultados electorales, organizados por Sección Electoral en los procesos de elección de AYUNTAMIENTOS 2001, 2004, 2007, 2010, 2013, 2018 2. Resultados electorales, organizados por Sección Electoral en los procesos de elección de DIPUTADOS LOCALES 2001, 2004, 2007, 2010, 2013, 2018 3. Resultados electorales, organizados por Sección Electoral en los procesos de elección de GOBERNADOR 2001, 2004, 2007, 2010, 2013, 2016, 2018, 2019"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que los resultados históricos de los procesos electorales, como fueron generados en su momento, se encuentran publicados en la página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx y pueden ser consultados bajo el link: https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Resultados_Elec Derivado de lo anterior y atendiendo específicamente los años de su interés, nos permitimos informar lo siguiente: 1.- 2001. Elecciones ordinarias para miembros de Ayuntamientos y Diputados Locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional. (dar ctrl+clic para visualizar), al dar clic a este link podrá descargar un formato en Excel que contiene tres pestañas la información correspondiente a Ayuntamientos y Diputados por el principio de mayoría relativa y Diputados por el Principio de Representación Proporcional. Es importante mencionar que, en el año 2001, las elecciones únicamente se ocuparon de los cargos de miembros de Ayuntamientos y diputaciones locales, por lo que no existen resultados para el cargo a la gubernatura. Así mismo en la página se encuentra publicado lo siguiente: ◘ Sistema Resultados y Estadística Electorales 2001-2002 (dar ctrl+clic para visualizar) Que remite a la siguiente liga: https://www.ieepuebla.org.mx/sereweb2001/sere2001.htm (dar ctrl+clic para visualizar) Donde puede consultar los datos solicitados, así mismo tiene la función de descarga en Excel. No obstante lo anterior, nos permitimos remitir a usted el formato en Excel mencionado en este punto para su consulta (Anexo 1). 2.- 2004. Elecciones ordinarias para Gobernador, miembros de Ayuntamientos y Diputados Locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional. (dar ctrl+clic para visualizar), al dar clic a este link podrá descargar un formato en Excel que contiene en sus cuatro pestañas la información correspondiente a Gobernador, Ayuntamientos y Diputados por el principio de mayoría relativa y Diputados por el Principio de Representación Proporcional. No obstante lo anterior, nos permitimos remitir a usted el formato en Excel mencionado en este punto para su consulta (Anexo 2). Así mismo en la página se encuentra publicado lo siguiente: ◘ Sistema Resultados y Estadística Electorales 2004-2005 (dar ctrl+clic para visualizar) Que remite a la siguiente página: IEE - Estadística y Resultados Electorales 2004 (ieepuebla.org.mx) (dar ctrl+clic para visualizar)

Donde puede consultar los datos solicitados, así mismo tiene la función de descarga en Excel. No obstante lo anterior, nos permitimos remitir a usted el formato en Excel mencionado en este punto para su consulta (Anexo 1). 3.- 2007. Elecciones ordinarias para miembros de Ayuntamientos y Diputados Locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional. (dar ctrl+clic para visualizar), al dar clic a este link podrá descargar un formato en Excel que contiene en sus pestañas la información correspondiente a Ayuntamientos y Diputados por el principio de mayoría relativa y Diputados por el Principio de Representación Proporcional. Es importante mencionar que, en el año 2007, las elecciones únicamente se ocuparon de los cargos de miembros de ayuntamientos y diputaciones locales, por lo que no existen resultados para el cargo a la gubernatura. No obstante lo anterior, nos permitimos remitir a usted el formato en Excel mencionado en este punto para su consulta (Anexo 3).

Unidad de Transparencia

Así mismo en la página se encuentra publicado lo siguiente: ◘ Sistema Resultados y Estadística Electorales 2007-2008 (dar ctrl+clic para visualizar) Que remite a la siguiente página: https://www.ieepuebla.org.mx/sereweb2007/estadisticas2007.php (dar ctrl+clic para visualizar) Donde puede consultar los datos solicitados, así mismo tiene la función de descarga en Excel. 4.- 2010. Elecciones ordinarias para Gobernador, miembros de Ayuntamientos y Diputados Locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional. (dar ctrl+clic para visualizar), al dar clic a este link podrá descargar un formato en Excel que contiene en sus cuatro pestañas la información correspondiente a Gobernador, Ayuntamientos y Diputados por el principio de mayoría relativa y Diputados por el Principio de Representación Proporcional. No obstante lo anterior, nos permitimos remitir a usted el formato en Excel mencionado en este punto para su consulta (Anexo 4). 5.- 2012-2013. Elecciones ordinarias para miembros de Ayuntamientos y Diputados Locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional. (dar ctrl+clic para visualizar), al dar clic a este link podrá descargar un formato en Excel que contiene en sus tres pestañas la información correspondiente a Ayuntamientos y Diputados por el principio de mayoría relativa y Diputados por el Principio de Representación Proporcional. Es importante mencionar que, en el proceso electoral 2012-2013, las elecciones únicamente se ocuparon de los cargos de miembros de ayuntamientos y diputaciones locales, por lo que no existen resultados para el cargo a la gubernatura. No obstante lo anterior, nos permitimos remitir a usted el formato en Excel mencionado en este punto para su consulta (Anexo 5). 6.- 2015-2016. Estadísticas de resultados electorales por casilla de la elección de Gobernador/a del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016. (dar ctrl+clic para visualizar), al dar clic a este link podrá descargar un formato en Excel que contiene la información de su interés.

No obstante lo anterior, nos permitimos remitir a usted el formato en Excel mencionado en este punto para su consulta (Anexo 6). 7.- 2017-2018. GUBERNATURA (dar ctrl+clic para visualizar), al dar clic a este link podrá descargar un formato en Excel que contiene la información de su interés. No obstante lo anterior, nos permitimos remitir a usted el formato en Excel mencionado en este punto para su consulta (Anexo 7). 2017-2018. DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA (dar ctrl+clic para visualizar), al dar clic a este link podrá descargar un formato en Excel que contiene la información de su interés. No obstante lo anterior, nos permitimos remitir a usted el formato en Excel mencionado en este punto para su consulta (Anexo 8). 2017-2018. DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL (dar ctrl+clic para visualizar), al dar clic a este link podrá descargar un formato en Excel que contiene la información de su interés. No obstante lo anterior, nos permitimos remitir a usted el formato en Excel mencionado en este punto para su consulta (Anexo 9). 2017-2018. AYUNTAMIENTOS (dar ctrl+clic para visualizar), al dar clic a este link podrá descargar un formato en Excel que contiene la información de su interés.

No obstante lo anterior, nos permitimos remitir a usted el formato en Excel mencionado en este punto para su consulta (Anexo 10). 8.- Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2019: Nos permitimos informarle que con fecha 06 de febrero de 2019, el Consejo General del INE aprobó, mediante Resolución INE/CG40/2019, asumir totalmente la organización y realización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla, dicha Resolución puede ser consultada a través de link:

https://www.ieepuebla.org.mx/2019/INE/INE_CG40_2019_.pdf Ahora bien, toda vez que este proceso extraordinario fue asumido en su totalidad por el INE, le orientamos a dirigir su consulta directamente al INE y puede hacerlo a través del link: https://www.ine.mx/metodos-solicitud-

informacion/ Por último, nos permitimos proporcionarle los datos de la Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del INE: LIC. IVETTE ALQUICIRA FONTES Director de acceso a la información y protección de datos personales UNIDAD TECNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES Viaducto Tlalpan Núm. 100, Edificio C, Piso 1, Colonia Arenal Tepepan Cp. 14610 Tlalpan CDMX Teléfono: 5556284611 Teléfono IP: 344611 ivette.alquicira@ine.mx

Tema: Cartografía electoral

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 04/12/20 | INFOMEX | 07/12/2020 | 1 día | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "Solicito de la manera más atenta, un Producto Cartográficos Especializado emitido por el Instituto Nacional Electoral Marco Geográfico Seccional que contiene la información de los polígonos del Marco Geográfico Electoral Federal en sus niveles de Entidad, distrito, municipio y sección de las 32 entidades, en formato Shapefile y/o Kml."

**Respuesta**: Al respecto nos permitimos informarle que la Cartografía Electoral Federal es competencia del Instituto Nacional Electoral (INE) y no de este Órgano Local, tal como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41, fracción V, Apartado B, inciso a) numeral 2, que a la letra dice: “Apartado B. Corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen esta Constitución y las leyes: a) Para los procesos electorales federales y locales: … 2. La geografía electoral, así como el diseño y determinación de los distritos electorales y división del territorio en secciones electorales;…”Derivado de lo anterior, le orientamos a dirigir su consulta directamente al INE y puede hacerlo a través del link: https://www.ine.mx/metodos-solicitud-informacion/Por último, nos permitimos proporcionarle los datos de la Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del INE: LIC. IVETTE ALQUICIRA FONTES Director de acceso a la información y protección de datos personales UNIDAD TECNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES Viaducto Tlalpan Núm. 100, Edificio C, Piso 1, Colonia Arenal Tepepan Cp. 14610 Tlalpan CDMX Teléfono: 5556284611 Teléfono IP: 344611 ivette.alquicira@ine.mxNo obstante que la Cartografía Electoral es competencia del Instituto Nacional Electoral (INE) y no de este Órgano Local, éste Instituto mantiene publicada en su página de internet www.ieepuebla.org.mx la cartografía electoral local que el INE le ha remitido, por lo que nos permitimos remitir a usted la ruta a seguir para consultar los productos cartográficos que se encuentran publicados en la página institucional: 1.- Del lado derecho se ubican 7 rubros numerados del 1 al 7, ubique el número 6 llamado “Cartografía Electoral”, al darle un click podrá encontrar la Geografía y cartografía electoral aplicable al Instituto Electoral del Estado: a) Integración de Distritos Electorales Locales. Este documento describe la integración de los 26 distritos

electorales locales que integra el Estado de Puebla, especificando la cabecera distrital y los municipios que componen cada distrito, así como las secciones de cada uno de ellos, es decir, muestra la totalidad de los distritos locales electorales. Con este producto se tiene una visión detallada de la conformación de cada distrito electoral de la Entidad. Puede ser consultado a través del siguiente link: http://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/07/CG1ex201707-20-ap-2-2-a3.pdf b) Escenario Distritos Locales. En este producto se muestra el escenario del Estado de Puebla respecto a la división de sus distritos electorales, es decir, muestra las cabeceras distritales, así como los municipios que conforman cada distrito. Con este producto se tiene una visión general de la integración del Marco Geográfico Electoral de la Entidad; además se indican las claves y nombres de los municipios y las colindancias con otras entidades. Puede ser consultado a través del siguiente link: https://www.ieepuebla.org.mx/2016/planos/INE2015/Mapa_Puebla.pdf c) CES. En este producto se representa la conformación seccional de la Entidad, además, muestra las cabeceras distritales, así como los municipios que conforman cada distrito. Además se indican las claves de distrito, claves y nombres de los municipios y las colindancias con otras Entidades Federativas. Puede ser consultado a través del siguiente link: https://www.ieepuebla.org.mx/2019/cartografia/ces/CES21_DTOLOC_130218.pdf d) CEM. Es la representación del área rural de un municipio, en la que se identifican las secciones electorales y localidades que lo conforman. Este instrumento facilita la ubicación en campo del personal operativo, a través de la representación de las vías de comunicación, y los principales rasgos físicos y/o culturales que presentan en el terreno. Representa todas las localidades rurales del municipio y su intercomunicación mediante las vías de comunicación. Despliega los límites distritales (en su caso), municipales y seccionales con sus respectivas claves. Puede ser consultado a través del siguiente link: https://www.ieepuebla.org.mx/planoscem.php e) PDS. Este producto cartográfico representa en forma particular cada uno de los distritos locales electorales con el trazo de las fronteras municipales y seccionales; así como nombres de su delimitación con otros distritos y municipios, con sus respectivas claves geoelectorales. Puede ser consultado a través del siguiente link: https://iee-puebla.org.mx/index.php?Categoria=planos f) PSI. Los Planos por Sección Individual se clasifican en Urbanos, Mixtos y Rurales. Estos productos cartográficos representan las manzanas y rasgos físicos correspondientes a una sola sección electoral. Este producto permite ubicar la referencia más cercana al domicilio de cada ciudadano y verificar la correcta asignación de las claves geoelectorales, asimismo representan la zona urbana y las localidades rurales de una misma sección y por último muestran la representación de las secciones rurales en forma individual. En dichos productos se presentan los elementos propios de cada tipo de sección: claves y nombres de cada localidad, cabecera seccional, principales vías de comunicación, rasgos físicos y/o culturales. Puede ser consultado a través del siguiente link: https://iee-puebla.org.mx/planos2019.php g) Catálogo de Colonias y Localidades. El Catálogo de colonias por distrito electoral federal y local en puebla; elaborado por la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Puebla, en septiembre de 2017. Contiene información por sección electoral y se encuentra ordenada por Distrito Local con base a la Distritación Electoral aprobada por el Consejo General del INE el 20 de julio de 2017. Puede ser consultado a través del siguiente link: https://iee-puebla.org.mx/2016/planos/INE2015/CATALOGO_DE_COLONIAS_LOCALES.xlsx Debido a que este Instituto no genera la información solicitada, con lo anterior queda solventada por completo su consulta.

Unidad de Transparencia

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Tema: Financiamiento

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 07/12/20 | INFOMEX | 17/12/20 | 8 días | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "El Acuerdo del Consejo General del OPLE, del financiamiento público que van a recibir los partidos políticos en la entidad, para el ejercicio fiscal 2021"

**Respuesta**: Al respecto nos permitimos informarle que el acuerdo identificado con el número "CG/AC-050/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA EL MONTO Y DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y DE OBTENCIÓN DEL VOTO, ASÍ COMO LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO Y DE LAS APORTACIONES DE MILITANTES Y/O SIMPATIZANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LAS RESOLUCIONES R-PPN01/2020, R-PPN02/2020 Y R-PPN03/2020 DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL" se encuentra publicado en la página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx y puede ser consultado directamente bajo el link: https://www.ieepuebla.org.mx/2020/acuerdos/CG/CG_AC_050_2020.pdf

Tema: Multa

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 08/12/20 | Medio electrónico | 04/01/2021 | 19 días | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "…Por medio del oficio nÚmero IEE/PRE-5253/18 me fue notificado el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se pronuncia respecto a las multas determinadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado a través de los instrumentos identificados como INE/CG218 E INE/GC477/2018. Acuerdo que en seguida se transcribe "ASÍ MISMO DE ACUERDO A LO QUE INDICA EL CONSIDERANDO 4PÁRRAFO 14, ME PERMITO TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE..De igual forma se faculta al Consjeero Presidente de este

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Consejo General informe a las y los otroras candidatos independientes que en la oficina recaudadora de la SFA mas cercana a su domicilio, les será emitda la referencia para que efectuen el pago voluntario de las sanciones que le fueron impuestas y que se encuentran firmes, en los quince días hábiles siguientes a la respectiva notoficación, así como en el caso de no realizarse el pago, dicha secretaria realizará las diligencias necesarias para el cobro, hasta la conclusión..." Dentro de dicha notificación y acuerdo a lo estipulado por el artículo 401 del Código de Instituciones y Procesos Electorales...las multas deberá ser pagadas en la Secretara de Finanzas y Administración .En caso de los Partidos Políticos, el monto de las mismas se restarán de las ministraciones de gasto ordinario conforme a lo que se determine en la resolución. Es menester precisar que he acudido al centro integral de servicios (CIS)más cercano y al edificio sur para que me elaboren la referencia correspondiente y cumplir con el pago de la multa correspondiente a la cantidad de cuarenta y cinco mil trescientos setenta y siete con ochenta centavos ($45,377.80); sin embargo, no he obtenido respuesta favorable alguna, ya que me indican que el propio instituto electoral del estado debe ser el encargado de generarme dicha referencia, es por tal razón que me dirijo ante usted para poder cumplir con mi obligación y realizar el pago de la multa a que me referido en lineas anteriores...UNICO: Se sirva expedir la referencia correspondiente para que el suscrito pueda realizar el pago de la multa debidamente descrita dentro del presente"

**Respuesta**: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/UTF-0239/2020, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 1).

Tema: Convocatorias

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 08/12/20 | Medio electrónico | 08/12/2020 | INMEDIATA | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "Buenos días, habla Dorian Pastor de Atlixco, Puebla, apenas me registre para delegados distritales y auxiliares en la convocatoria que apenas salió por parte del IEE, en los procedimientos se lee que hasta hoy 8 de Diciembre salen los listados para las fechas de exámenes de los registrados pero no encuentro un link o enlace para poder revisar eso, quisiera saber si podrían ayudarme con eso, gracias."

**Respuesta**: Al respecto nos permitimos informarle que el listado de aspirantes a Coordinadores (as) y Auxiliares ambos de Organización Electoral, que pasan a la etapa de Examen de Conocimientos se encuentra publicado en la página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx y puede ser consultado bajo el link: https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=aspirantesorgelec
Específicamente, lo relacionado a los Aspirantes a Coordinadores (as) Distritales del Organización Electoral, puede ser consultado bajo el link: FINAL_COORDINADORES.pdf (ieepuebla.org.mx)
Específicamente, lo relacionado a los Aspirantes a Auxiliares Electorales de Organización Electoral, puede ser consultado bajo el link: FINAL_AUXILIARES.pdf (ieepuebla.org.mx).

Tema: Convocatorias

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | 08/12/20 | Medio electrónico | 09/12/2020 | 1 día | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "hola que tal muy buenas tarde el motivo de mi mensaje es que me inscribi a la plataforma como aspirante a consejera municipal, pero no pude subir mi documentación y ahora ya no me permite subir ningún documento dice que se me olvido subirlo. gracias "

**Respuesta**: Al respecto nos permitimos proporcionarle los datos de la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, quien tiene a su cargo el desarrollo de la Convocatoria para las personas interesadas en ocupar los cargos de consejeras o consejeros electorales y secretarias o secretarios de los doscientos diecisiete consejos municipales electorales en el estado de Puebla: Dirección de Organización Electoral Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: 222 303 11 00, exts. 1217, 1222 y 1218 Correo electrónico: direccion.organizacionelectoral@gmail.com Es importante mencionar que debido a la contingencia derivada del COVID-19, de la manera más atenta se solicita privilegiar la comunicación vía telefónica o digital, con el fin de mantener las medidas de cuidado que requiere dicha contingencia.

Tema: Cartografía electoral

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | 09/12/20 | Medio electrónico | 09/12/2020 | INMEDIATA | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "Planos de las siete secciones electorales del municipio de Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla"

**Respuesta**: Recibí los planos solicitados

Tema: Padrón electoral

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | 11/12/20 | INFOMEX | 14/12/2020 | 1 día | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "Me gustaría conocer cuál es el padrón electoral del municipio de San Andrés Cholula Puebla de los años 2018 y 2019."

**Respuesta**: Al respecto, nos permitimos informarle que este Instituto no genera la información de su interés, toda vez que, tanto la lista nominal como el padrón electoral, son funciones que corresponden al Instituto Nacional Electoral (INE) y no al Instituto Electoral del Estado, de conformidad con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41, fracción V, Apartado B, inciso a) numeral 3: "Artículo 41. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados y la Ciudad de México, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de cada Estado y de la Ciudad de México, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal. …V. La organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales, en los términos que establece esta Constitución. Apartado B. Corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen esta Constitución y las leyes: a) Para los procesos electorales federales y locales: …3. El padrón y la lista de electores; …" Es por lo anterior que le orientamos a dirigir su consulta directamente al INE y puede hacerlo a través del link: http://www.ine.mx/metodos-solicitud-informacion/ De igual forma, nos permitimos proporcionarle los datos de la Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del INE: LIC. IVETTE ALQUICIRA FONTES Director de acceso a la información y protección de datos personales UNIDAD TECNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

DATOS PERSONALES Viaducto Tlalpan Núm. 100, Edificio C, Piso 1, Colonia Arenal Tepepan Cp. 14610 Tlalpan CDMX Teléfono: 5556284611, Teléfono IP: 344611 ivette.alquicira@ine.mx

Tema: Información INE

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | 15/12/20 | INFOMEX | 17/12/20 | 2 días | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "Informacion de mi INE"

**Respuesta**: Al respecto nos permitimos informarle que este Instituto no genera la información relativa a la credencial de elector, toda vez que, tanto la lista nominal como el padrón electoral, son funciones que corresponden al Instituto Nacional Electoral (INE) y no al Instituto Electoral del Estado, de conformidad con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41, fracción V, Apartado B, inciso a) numeral 3:

"Artículo 41. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados y la Ciudad de México, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de cada Estado y de la Ciudad de México, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal. …V. La organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales, en los términos que establece esta Constitución. Apartado B. Corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen esta Constitución y las leyes: a) Para los procesos electorales federales y locales: …3. El padrón y la lista de electores; …"

Lo anterior en el entendido que: El padrón electoral es la base de datos que contiene la información básica de la población mexicana que ha solicitado su credencial para votar.

La lista nominal es aquella que contiene a los habitantes que cuentan con su credencial para votar vigente y que podrán ejercer su derecho al voto en la próxima jornada electoral. Es por lo anterior que, nos permitimos informarle que en la página de internet del INE se ha habilitado un apartado sobre la credencial de elector, mismo que puede consultar bajo el link: https://www.ine.mx/credencial/ Finalmente, y toda vez que este Instituto no genera la información de su interés, le orientamos a dirigir su consulta directamente al INE y puede hacerlo a través del link: http://www.ine.mx/metodos-solicitud-informacion/ De igual forma, nos permitimos proporcionarle los datos de la Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del INE: LIC. IVETTE ALQUICIRA FONTES Director de Acceso a la Información y Protección de Datos

Unidad de Transparencia

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Personales UNIDAD TECNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES Viaducto Tlalpan Núm. 100, Edificio C, Piso 1, Colonia Arenal Tepepan Cp. 14610 Tlalpan CDMX Teléfono: 5556284611, Teléfono IP: 344611 ivette.alquicira@ine.mx

Tema: Convocatorias

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 17 | 15/12/20 | Medio electrónico | 17/12/20 | 2 días | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "Buenas noches. Tengo un problema en su plataforma para el registro de aspirantes para el consejo electoral municipal, al llenar mis datos de domicilio me aparece la leyenda "verifique su curp" sin embargo ya lo hize muchas veces y sigue sin aceptarme. Espero su solución. Gracias"

**Respuesta**: Al respecto nos permitimos proporcionarle los datos de la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, quien tiene a su cargo el desarrollo de la Convocatoria para las personas interesadas en ocupar los cargos de consejeras o consejeros electorales y secretarias o secretarios de los doscientos diecisiete consejos municipales electorales en el estado de Puebla: Dirección de Organización Electoral Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: 222 303 11 00, exts. 1217, 1222 y 1218 Correo electrónico: direccion.organizacionelectoral@gmail.com Es importante mencionar que debido a la contingencia derivada del COVID-19, de la manera más atenta se solicita privilegiar la comunicación vía telefónica o digital, con el fin de mantener las medidas de cuidado que requiere dicha contingencia.

Tema: Bolsa de trabajo

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18 | 16/12/20 | Medio electrónico | 21/12/20 | 3 días | Correo electrónico | No aplica |

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**Solicitud:** "Buen día Por este medio le hago llegar mi CV con la finalidad de poder laborar en este proceso electoral. Sin más por el momento agradezco la atención prestada al presente y quedó a sus órdenes para cualquier aclaración "

**Respuesta**: Al respecto nos permitimos hacer de su conocimiento los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo, área encargada de llevar a cabo los programas de reclutamiento del personal administrativo del Instituto, a fin de que envíe directamente a dicha Unidad su información curricular y se comunique para dar seguimiento a su tema de interés:
Unidad de Formación y Desarrollo
Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030
Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167 y 3043
Correo electrónico: iee.ufd@gmail.com

Tema: Sección electoral

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 19 | 17/12/20 | INFOMEX | 22/12/20 | 3 días | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "Quiero saber a que sección pertenece el Código Postal 72820 "

**Respuesta**: Al respecto nos permitimos informarle que este Instituto no genera la información solicitada, ya que tiene la función de organizar las elecciones en el estado, de conformidad con lo señalado por el artículo 71 primer párrafo del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, que establece: “Artículo 71 La organización de las elecciones es una función estatal encomendada a un organismo de carácter público local y permanente, autónomo e independiente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios denominado Instituto Electoral del Estado. “
Derivado de lo anterior, nos permitimos informarle que este Órgano Electoral no genera información correspondiente a secciones de acuerdo a los códigos postales, por lo que nos permitimos orientarlo a dirigir su consulta al Servicio Postal Mexicano, y puede hacerlo directamente a través del correo: contacto@correosdemexico.gob.mx
Con lo anterior, y toda vez que este Instituto no genera la información solicitada, queda solventada por completo su consulta de información.

Unidad de Transparencia

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Tema: Candidatos independientes

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 20 | 15/12/20 | Directa | TRÁMITE | TRÁMITE | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "…PRIMERO: Con fundamento al Derecho Humano de Petición se sirva proporcionarme de los 17 ciudadanos enlistados en el Boletín 36 de fecha 12 de diciembre: copia electrónica (digitalizada) al correo manifestado la: Manifestación de intención (formato 1), Copia certificada por notario publico del acta constitutiva de la asociación civil integrada, que contenga el modelo único de estatutos contenido en el Anexo 1, Original o copia certificada por notario publico del Registro Federal de Contribuyentes y de la constancia de situación fiscal de la asociación civil con cadena y sello original emitidos por el Servicio de Administración Tributaria, Original o copia certificada del contrato de por lo menos una cuenta bancaria contratada a nombre de la asociación civil, copias simples legibles de anverso y reverso de las credenciales para votar con fotografía vigente de las o los ciudadanos miembros de la planilla entregadas o para el cargo de Diputación Local., copias simples legibles de actas de nacimiento de las y los ciudadanos miembros de la planilla o para el cargo de Diputación Local., copia simple de la declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad de no aceptar recursos de procedencia ilicita (Formato 2), escrito en el manifieste su conformidad para que todos los ingresos y egresos de la cuentas bancarias contratadas sean fiscalizadas (Formato 3), copias simples de la clave única de Registro de Población de las o los ciudadanos miembros de la planilla entregadas o para el cargo de Diputación Local., copia simple de la manifestación de aceptación del uso de la aplicación móvil (Formato 4), copia simple del formato de aceptación vía correo electrónico (Formato 8), copia simple del Formato de registro impreso y del informe de capacidad económica con firma autógrafa, del sistema nacional de registro de precandidatos y candidatos, asi como de los aspirantes y candidaturas independientes, copia simple de la declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido condenados por delito de violencia política contra las mujeres en razón de género, violencia familiar y/o incumplimiento de la obligación alimentaria (Formato 6), de cada uno de los integrantes de la planilla municipal o para el cargo de Diputación Local. SEGUNDO: Copia simple de los acuses de recibo de recepción de documentación de los 17 ciudadanos enlistados en el Boletín 36 de fecha 12 de diciembre, con limite de entrega el 29 de noviembre de 2020. TERCERO: Copia simple de los oficios enviados el 7 de diciembre de 2020 a los 17 ciudadanos enlistados en el Boletín 36 de fecha 12 de diciembre, con asunto de Requerimiento de documentación que debieron de entregar en el plazo de 24 horas. CUARTO: Copia simple de los documentos entregados solicitados en los oficios firmados por el Consejero Presidente de fecha 7 de diciembre de 2020. De los 17 ciudadanos enlistados en el Boletín 36 de fecha 12 de diciembre. QUINTO: Copia simple de los acuses entregados solicitados en los oficios firmados por el Consejero Presidente de fecha 7 de diciembre de 2020 de los 17 ciudadanos enlistados en el Boletín 36 de fecha 12 de diciembre."

Unidad de Transparencia

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**Respuesta**: TRÁMITE

Tema: Candidatos independientes

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 21 | 16/12/20 | Directa | TRÁMITE | TRÁMITE | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "…PRIMERO: Con fundamento al Derecho Humano de Petición se sirva proporcionarme de los 17 ciudadanos enlistados en el Boletín 36 de fecha 12 de diciembre: copia electrónica (digitalizada) al correo manifestado la: Manifestación de intención (formato 1), Copia certificada por notario publico del acta constitutiva de la asociación civil integrada, que contenga el modelo único de estatutos contenido en el Anexo 1, copia certificada por notario publico del Registro Federal de Contribuyentes y de la constancia de situación fiscal de la asociación civil con cadena y sello original emitidos por el Servicio de Administración Tributaria, opia certificada del contrato de por lo menos una cuenta bancaria contratada a nombre de la asociación civil, copias simples legibles de anverso y reverso de las credenciales para votar con fotografía vigente de las o los ciudadanos miembros de la planilla entregadas o para el cargo de Diputación Local., copias simples legibles de actas de nacimiento de las y los ciudadanos miembros de la planilla o para el cargo de Diputación Local., copia simple de la declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad de no aceptar recursos de procedencia ilicita (Formato 2), escrito en el manifieste su conformidad para que todos los ingresos y egresos de la cuentas bancarias contratadas sean fiscalizadas (Formato 3), copias simples de la clave única de Registro de Población de las o los ciudadanos miembros de la planilla entregadas o para el cargo de Diputación Local., copia simple de la manifestación de aceptación del uso de la aplicación móvil (Formato 4), copia simple del formato de aceptación vía correo electrónico (Formato 8), copia simple del Formato de registro impreso y del informe de capacidad económica con firma autógrafa, del sistema nacional de registro de precandidatos y candidatos, asi como de los aspirantes y candidaturas independientes, copia simple de la declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido condenados por delito de violencia política contra las mujeres en razón de género, violencia familiar y/o incumplimiento de la obligación alimentaria (Formato 6), de cada uno de los integrantes de la planilla municipal o para el cargo de Diputación Local. SEGUNDO: Copia simple de los acuses de recibo de recepción de documentación de los 17 ciudadanos enlistados en el Boletín 36 de fecha 12 de diciembre, con limite de entrega el 29 de noviembre de 2020. TERCERO: Copia simple de los oficios enviados el 7 de diciembre de 2020 a los 17 ciudadanos enlistados en el Boletín 36 de fecha 12 de diciembre, con asunto de Requerimiento de documentación que debieron de entregar en el plazo de 24 horas. CUARTO: Copia simple de los documentos entregados solicitados en los oficios firmados por el Consejero

Unidad de Transparencia

Presidente de fecha 7 de diciembre de 2020. De los 17 ciudadanos enlistados en el Boletín 36 de fecha 12 de diciembre. QUINTO: Copia simple de los acuses entregados solicitados en los oficios firmados por el Consejero Presidente de fecha 7 de diciembre de 2020 de los 17 ciudadanos enlistados en el Boletín 36 de fecha 12 de diciembre."

**Respuesta**: TRÁMITE

Tema: Candidatos independientes

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | 16/12/20 | Directa | TRÁMITE | TRÁMITE | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "…PRIMERO: Con fundamento al Derecho Humano de Petición se sirva proporcionarme de los 17 ciudadanos enlistados en el Boletín 36 de fecha 12 de diciembre: copia electrónica (digitalizada) al correo manifestado la: Manifestación de intención (formato 1), Copia certificada por notario publico del acta constitutiva de la asociación civil integrada, que contenga el modelo único de estatutos contenido en el Anexo 1, copia certificada por notario publico del Registro Federal de Contribuyentes y de la constancia de situación fiscal de la asociación civil con cadena y sello original emitidos por el Servicio de Administración Tributaria, opia certificada del contrato de por lo menos una cuenta bancaria contratada a nombre de la asociación civil, copias simples legibles de anverso y reverso de las credenciales para votar con fotografía vigente de las o los ciudadanos miembros de la planilla entregadas para el cargo de Diputación Local., copias simples legibles de actas de nacimiento de las y los ciudadanos miembros de la planilla para el cargo de Diputación Local., copia simple de la declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad de no aceptar recursos de procedencia ilicita (Formato 2), escrito en el manifieste su conformidad para que todos los ingresos y egresos de la cuentas bancarias contratadas sean fiscalizadas (Formato 3), copias simples de la clave única de Registro de Población de las o los ciudadanos miembros de la planilla entregadas o para el cargo de Diputación Local., copia simple de la manifestación de aceptación del uso de la aplicación móvil (Formato 4), copia simple del formato de aceptación vía correo electrónico (Formato 8), copia simple del Formato de registro impreso y del informe de capacidad económica con firma autógrafa, del sistema nacional de registro de precandidatos y candidatos, asi como de los aspirantes y candidaturas independientes, copia simple de la declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido condenados por delito de violencia política contra las mujeres en razón de género, violencia familiar y/o incumplimiento de la obligación alimentaria (Formato 6), de cada uno de los integrantes de la planilla municipal para el cargo de Diputación Local. SEGUNDO: Copia simple de los acuses de recibo de recepción de documentación de los 17 ciudadanos enlistados en el Boletín 36 de

fecha 12 de diciembre, con limite de entrega el 29 de noviembre de 2020. TERCERO: Copia simple de los oficios enviados el 7 de diciembre de 2020 a los 17 ciudadanos enlistados en el Boletín 36 de fecha 12 de diciembre, con asunto de Requerimiento de documentación que debieron de entregar en el plazo de 24 horas. CUARTO: Copia simple de los documentos entregados solicitados en los oficios firmados por el Consejero Presidente de fecha 7 de diciembre de 2020. De los 17 ciudadanos enlistados en el Boletín 36 de fecha 12 de diciembre. QUINTO: Copia simple de los acuses entregados solicitados en los oficios firmados por el Consejero Presidente de fecha 7 de diciembre de 2020 de los 17 ciudadanos enlistados en el Boletín 36 de fecha 12 de diciembre."

**Respuesta**: TRÁMITE

Tema: Candidatos independientes

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 23 | 17/12/20 | Directa | TRÁMITE | TRÁMITE | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "…PRIMERO: Con fundamento al Derecho Humano de Petición se sirva proporcionarme de los 17 ciudadanos enlistados en el Boletín 36 de fecha 12 de diciembre: copia electrónica (digitalizada) al correo manifestado la: Manifestación de intención (formato 1), Copia certificada por notario publico del acta constitutiva de la asociación civil integrada, que contenga el modelo único de estatutos contenido en el Anexo 1, copia certificada por notario publico del Registro Federal de Contribuyentes y de la constancia de situación fiscal de la asociación civil con cadena y sello original emitidos por el Servicio de Administración Tributaria, opia certificada del contrato de por lo menos una cuenta bancaria contratada a nombre de la asociación civil, copias simples legibles de anverso y reverso de las credenciales para votar con fotografía vigente de las o los ciudadanos miembros de la planilla entregadas o para el cargo de Diputación Local., copias simples legibles de actas de nacimiento de las y los ciudadanos miembros de la planilla o para el cargo de Diputación Local., copia simple de la declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad de no aceptar recursos de procedencia ilicita (Formato 2), escrito en el manifieste su conformidad para que todos los ingresos y egresos de la cuentas bancarias contratadas sean fiscalizadas (Formato 3), copias simples de la clave única de Registro de Población de las o los ciudadanos miembros de la planilla entregadas o para el cargo de Diputación Local., copia simple de la manifestación de aceptación del uso de la aplicación móvil (Formato 4), copia simple del formato de aceptación vía correo electrónico (Formato 8), copia simple del Formato de registro impreso y del informe de capacidad económica con firma autógrafa, del sistema nacional de registro de precandidatos y candidatos, asi como de los aspirantes y candidaturas independientes, copia simple de la declaración por escrito bajo protesta de decir

verdad de no haber sido condenados por delito de violencia política contra las mujeres en razón de género, violencia familiar y/o incumplimiento de la obligación alimentaria (Formato 6), de cada uno de los integrantes de la planilla municipal o para el cargo de Diputación Local. SEGUNDO: Copia simple de los acuses de recibo de recepción de documentación de los 17 ciudadanos enlistados en el Boletín 36 de fecha 12 de diciembre, con limite de entrega el 29 de noviembre de 2020. TERCERO: Copia simple de los oficios enviados el 7 de diciembre de 2020 a los 17 ciudadanos enlistados en el Boletín 36 de fecha 12 de diciembre, con asunto de Requerimiento de documentación que debieron de entregar en el plazo de 24 horas. CUARTO: Copia simple de los documentos entregados solicitados en los oficios firmados por el Consejero Presidente de fecha 7 de diciembre de 2020. De los 17 ciudadanos enlistados en el Boletín 36 de fecha 12 de diciembre. QUINTO: Copia simple de los acuses entregados solicitados en los oficios firmados por el Consejero Presidente de fecha 7 de diciembre de 2020 de los 17 ciudadanos enlistados en el Boletín 36 de fecha 12 de diciembre."

**Respuesta**: TRÁMITE

Tema: Consejeros Distritales

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 24 | 21/12/20 | INFOMEX | 21/12/20 | INMEDIATA | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "Para saber los resultados de la designacion del proceso de seleccion de Consejeros y Secretarios Distritales"

**Respuesta**: Al respecto nos permitimos informarle que los LISTADOS CON LOS CARGOS PROPUESTOS DE LAS Y LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA INTEGRAR LOS VEINTISÉIS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTE 2020-2021 se encuentran publicados en la página de internet institucional y pueden ser consultados bajo el link: LISTADO_FINAL_CONSEJOS_DISTRITALES.pdf (ieepuebla.org.mx)

Tema: Bolsa de trabajo

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|

Unidad de Transparencia

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 25 | 21/12/20 | Medio electrónico | 21/12/20 | INMEDIATA | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "Quisiera saber si hay vacantes disponibles de nivel administrativo, organizacional o auditoria y revisión"

**Respuesta**: Al respecto nos permitimos hacer de su conocimiento los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo, área encargada de llevar a cabo los programas de reclutamiento del personal administrativo del Instituto, a fin de que envíe directamente a dicha Unidad su información curricular y se comunique para dar seguimiento a su tema de interés: Unidad de Formación y Desarrollo
Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167 y 3043 Correo electrónico: iee.ufd@gmail.com

Tema: Lista nominal

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 26 | 21/12/20 | INFOMEX | 23/12/20 | 2 días | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "Por este medio, atentamente les solicito la Lista Nominal por sección y por casilla correspondiente a las elecciones efectuadas en 2018 en un formato editable (TXT, CSV, XLS o XLSX). Agradezco de antemano la atención."

**Respuesta**: Al respecto nos permitimos informarle que este Instituto no genera la información relativa a la lista nominal, toda vez que, tanto la lista nominal como el padrón electoral, son funciones que corresponden al Instituto Nacional Electoral (INE) y no al Instituto Electoral del Estado, de conformidad con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41, fracción V, Apartado B, inciso a) numeral 3: "Artículo 41. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados y la Ciudad de México, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de cada Estado y de la Ciudad de México, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal. …V. La organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales, en los términos que establece esta Constitución. Apartado B. Corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que

establecen esta Constitución y las leyes: a) Para los procesos electorales federales y locales: …3. El padrón y la lista de electores; …" Lo anterior en el entendido que: El Padrón electoral es la base de datos que contiene la información básica de la población mexicana que ha solicitado su credencial para votar y Lista nominal es aquella que contiene a los habitantes que cuentan con su credencial para votar vigente y que podrán ejercer su derecho al voto en la próxima jornada electoral. Es por lo anterior que, nos permitimos informarle que en la página de internet del INE se ha habilitado un apartado sobre la credencial de elector, mismo que puede consultar bajo el link: https://www.ine.mx/credencial/ Finalmente, y toda vez que este Instituto no genera la información de su interés, le orientamos a dirigir su consulta directamente al INE y puede hacerlo a través del link: http://www.ine.mx/metodos-solicitud-informacion/ De igual forma, nos permitimos proporcionarle los datos de la Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del INE: LIC. IVETTE ALQUICIRA FONTES Director de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales UNIDAD TECNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES Viaducto Tlalpan Núm. 100, Edificio C, Piso 1, Colonia Arenal Tepepan Cp. 14610 Tlalpan CDMX Teléfono: 5556284611, Teléfono IP: 344611 ivette.alquicira@ine.mx

Tema: Histórico de Candidatos

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 27 | 24/12/20 | INFOMEX | 29/12/20 | 3 días | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "Solicito listas de candidatos(as) procesos electorales y resultados de votación: 2004, 2007, 2009-2010, 2012-2013, 2017-2018, 2019."

**Respuesta**: Al respecto nos permitimos informarle que lo solicitado se encuentra publicado en la página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx y puede ser consultado bajo las siguientes ligas: 1.- En lo que se refiere a su pregunta "Solicito listas de candidatos(as)" nos permitimos informar lo siguiente: PROCESO ELECTORAL 2004: Se pueden consultar bajo las ligas: (dar ctrl+clic sobre cada una para visualizar) ◘ 2004 Candidatos a Gobernador del Estado de Puebla. ◘ 2004 Candidatos a Miembros de los 217 Ayuntamientos. ◘ 2004 Candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa. ◘ 2004 Candidatos a Diputados por el Principio de Representación Proporcional. PROCESO ELECTORAL 2007: Se pueden consultar bajo las ligas: (dar ctrl+clic sobre cada una para visualizar) ◘ 2007 Candidatos a Miembros de los 217 Ayuntamientos. ◘ 2007 Candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa. ◘ 2007 Candidatos a Diputados por el Principio de Representación Proporcional. PROCESO ELECTORAL 2009-2010: Se puede consultar bajo la liga: (dar ctrl+clic para visualizar) ◘ 2009-2010 ENCARTE DEL LISTADO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR: Gobernador, Miembros de los Ayuntamientos, Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, Diputados por

el Principio de Representación Proporcional, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010. PROCESO ELECTORAL 2012-2013: Se puede consultar bajo la liga: (dar ctrl+clic para visualizar) ◘ LISTADO FINAL DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS (con corte al 5 de Julio de 2013, incluye todas las sustituciones aprobadas por el Consejo General). PROCESO ELECTORAL 2017-2018: Se puede consultar bajo la liga: (dar ctrl+clic para visualizar cada uno) https://www.iee-puebla.org.mx/categorias.php?Categoria=candidatos_18 Candidatos (as) independientes: La lista de las y los ciudadanos (as) a quienes se les otorgó constancia de aspirante a candidatos(as) independientes . PROCESO ELECTORAL 2019: Nos permitimos informarle que con fecha 06 de febrero de 2019, el Consejo General del INE aprobó, mediante Resolución INE/CG40/2019, asumir totalmente la organización y realización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla, dicha Resolución puede ser consultada a través de link: https://www.ieepuebla.org.mx/2019/INE/INE_CG40_2019_.pdf Ahora bien, toda vez que este proceso extraordinario fue asumido en su totalidad por el INE, le orientamos a dirigir su consulta directamente al INE y puede hacerlo a través del link: https://www.ine.mx/metodos-solicitud-informacion/ Por último, nos permitimos proporcionarle los datos de la Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del INE: LIC. IVETTE ALQUICIRA FONTES Director de acceso a la información y protección de datos personales UNIDAD TECNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES Viaducto Tlalpan Núm. 100, Edificio C, Piso 1, Colonia Arenal Tepepan Cp. 14610 Tlalpan CDMX Teléfono: 5556284611 Teléfono IP: 344611 ivette.alquicira@ine.mx 2.- En lo que se refiere a su pregunta "y resultados de votación", nos permitimos informarle que el histórico de los resultados electorales se encuentra publicado bajo el link: https://www.iee-puebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Resultados_Elec, específicamente: PROCESO ELECTORAL 2004: Se puede consultar la información por casilla bajo la liga: (dar ctrl+clic sobre cada una para visualizar)

◘ 2004. Elecciones ordinarias para Gobernador, miembros de Ayuntamientos y Diputados Locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional. PROCESO ELECTORAL 2007: Se puede consultar la información por casilla bajo la liga: (dar ctrl+clic sobre cada una para visualizar) ◘ 2007. Elecciones ordinarias para miembros de Ayuntamientos y Diputados Locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional. PROCESO ELECTORAL 2009-2010: Se puede consultar la información por casilla bajo la liga: (dar ctrl+clic para visualizar) ◘ 2010. Elecciones ordinarias para Gobernador, miembros de Ayuntamientos y Diputados Locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional. PROCESO ELECTORAL 2012-2013: Se puede consultar la información por casilla bajo la liga: (dar ctrl+clic para visualizar) ◘ 2012-2013. Elecciones ordinarias para miembros de Ayuntamientos y Diputados Locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional. PROCESO ELECTORAL 2017-2018: Se puede consultar la información por casilla bajo la liga: (dar ctrl+clic para visualizar cada uno) ◘ 2017-2018. GUBERNATURA ◘ 2017-2018. DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA ◘ 2017-2018. DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL ◘ 2017-2018. AYUNTAMIENTOS PROCESO ELECTORAL 2019: Nos permitimos informarle que con fecha 06 de febrero de 2019, el Consejo General del INE aprobó, mediante Resolución INE/CG40/2019, asumir totalmente la organización y realización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla, dicha Resolución puede ser consultada a través de link: https://www.ieepuebla.org.mx/2019/INE/INE_CG40_2019_.pdf Ahora bien, toda vez que este proceso extraordinario fue asumido en su totalidad por el INE, le orientamos a dirigir su consulta directamente al INE y puede hacerlo a través del link: https://www.ine.mx/metodos-solicitud-

informacion/ Por último, nos permitimos proporcionarle los datos de la Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del INE: LIC. IVETTE ALQUICIRA FONTES Director de acceso a la información y protección de datos personales UNIDAD TECNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES Viaducto Tlalpan Núm. 100, Edificio C, Piso 1, Colonia Arenal Tepepan Cp. 14610 Tlalpan CDMX Teléfono: 5556284611 Teléfono IP: 344611 ivette.alquicira@ine.mx

Tema: Histórico partidos políticos

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 28 | 25/12/20 | INFOMEX | TRÁMITE | TRÁMITE | Correo electrónico | No aplica |

**Solicitud:** "Solicito del extinto Partido Cardenista Poblano lo siguiente cuadro de dirigentes(as) estatales y municipales, representantes ante órganos electorales, logo, documentos básico, sanciones y fotos de su edificio sede en Puebla capital"

**Respuesta**: ACLARACIÓN: Con fecha 29/12/2020 se solicitó: Al respecto nos permitimos solicitarle la aclaración de la misma, toda vez que resulta imprecisa al no mencionar la temporalidad sobre la cual versa su consulta. No omitimos mencionar que de conformidad con el artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, usted cuenta con 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que recibe el presente correo, para realizar la aclaración solicitada, de lo contrario se tendrá por no presentada su consulta. Fecha de vencimiento: 12/01/2021.

Tema: Histórico partidos políticos

| No. | Fecha de solicitud | Forma de recepción | Fecha de respuesta | Tiempo de respuesta | Modalidad de entrega de la información | Archivos de consulta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 29 | 31/12/20 | INFOMEX | TRÁMITE | TRÁMITE | Correo electrónico | No aplica |

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**Solicitud:** "Solicito del extinto Partido Cardenista Poblano lo siguiente cuadro de dirigentes(as) estatales y municipales, representantes ante órganos electorales, logo, documentos básicos, sanciones y fotos de su edificio sede en Puebla capital, 1995-2008 y nombres de militantes en ese rango de tiempo"

**Respuesta**: TRÁMITE

Unidad de Transparencia